ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DELA LICITACION POR CVE N°01/2023"REPARACION DE PABELLON CON (3) AULAS MAS 1 UNA DIRECCION ESC. BAS. JUAN R. GONZALEZ"

En la ciudad de Nueva Londres a los 07 **días del mes de julio del año dos mil veintitrés**, siendo las **08:00 horas**,el COMITÉ DE EVALUACION de la **Municipalidad de Nueva Londres**, se reúnen a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de laLICITACION POR CVE N°01/2023"REPARACION DE PABELLON CON (3) AULAS MAS 1 UNA DIRECCION ESC. BAS. JUAN R. GONZALEZ".

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 06 de julio 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas	REPARACION DE PABELLON CON (3) AULAS MAS 1 UNA DIRECCION ESC. BAS. JUAN R. GONZALEZ	196.000.000	lucia_sanchezv@hotmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIONES

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de lasofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*, observándose lo siguiente:

Abg. Not. Cirilo Roberto Ortiz Ortiz
Secretario General
Municipalidad de Nueva Londres
Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
Encargado U.O.C.

Victor Martinez Belotto
Encargado de UOC

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas	•Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través DECLARACION JURADA quese encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al	**Cumple**

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

Víctor Martinez Belotto
Encargado de UOC

		oferente.-	

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR*(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto N°2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).*

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

No se constataron errores aritméticos en las ofertas.

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de los certificados de origen en el sistema MIC, arrojando la información de que el oferente no cuenta con el Certificado correspondiente y que fue verificado a través de http://www.vue.org.py.-

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA.

La reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le*

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

Víctor Martínez Belotto
Encargado de UOC

aplicará únicamente el margen de este último. Considerando que el oferente con el menor precio es una empresa local,NO se ha aplicado el margen de preferencia Local.-

3.4.ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL(10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO TOTAL
1	Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas	NO PRESENTA	NO APLICA	196.000.000	0	196.000.000

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

NO SE REMITIO NOTA DE ACLARACION

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO*(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).*

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

Víctor Martinez Belotto
Encargado de UOC

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por laEmpresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA de la Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
1	Cartel de obra 2,00 x 1,00	UN.	1	950000	950000	950000	950000	0%
2	Replanteo y marcación	M2	245,85	5000	1229250	5000	1229250	0%
3	Demolición de Revoques dañados	GL	1	1150000	1150000	1150000	1150000	0%
4	Demolición de pisos y zócalos	M2	55	20000	1100000	20000	1100000	0%
5	Demolición de techo	M2	286,48	60000	17188800	60000	17188800	0%
6	Demolición de pilares	UN	6	150000	900000	150000	900000	0%
7	Rampa de H° 1,20 mts. de ancho	M2	1,8	980000	1764000	980000	1764000	0%
8	Mampostería de ladrillo común para masizada y recogida	M2	20,32	89000	1808480	89000	1808480	0%
9	Pilares 38x38 de la ladrillo común (con alma de H°A° y zapata)	UN	8	1482000	11856000	1482000	11856000	0%
10	Techo de chapas trapezoidales termoacústicas sobre estructura metálica de perfiles (Ver plano de techo)	M2	275,88	400000	110352000	400000	110352000	0%
11	Revoque de masizada de asiento de techo interior y ext. A una capa c/ hidrofugo	M2	40,64	35000	1422400	35000	1422400	0%
12	Revoque interior y ext. A una capa c/ hidrofugo de zonas afectadas (incluye revoque de muro de nivelación lateral y posterior)	M2	52,8	35000	1848000	35000	1848000	0%
13	Carpeta de Nivelación	M2	52,75	38500	2030875	38500	2030875	0%
14	Reposición de pisos cerámicos en galería	M2	52,75	89500	4721125	89500	4721125	0%
15	Provisión y colocación de zócalos en galería	ML	34,16	25000	854000	25000	854000	0%
16	Reparación de fisuras en pared con envarillado en forma de "Z" (varilla Ø 10)	ML	19	59000	1121000	59000	1121000	0%
17	Reacondicionamiento de instalación eléctrica en gral. (incluye cableado, accesorios y artefactos de iluminación)	GL	1	13800000	13800000	13671430	13671430	-1%
18	Pintura de Interior/exterior al latex acrílico	M2	529,4	32000	16940800	32000	16940800	0%
19	Pintura De estructuras metálicas con antióxido	M2	275,88	10500	2896740	10500	2896740	0%
20	Reposición de vidrios	UN	12	60000	720000	60000	720000	0%
21	Limpieza final y retiro de escombros	M2	245,85	6000	1475100	6000	1475100	0%

Encargado UOC

Martinez Belotto
Encargado de UOC

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.	CUMPLE *Según verificaciones realizadas no se ha encontrado la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021*

A) <u>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</u>

Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**CUMPLE** *Ha presentado formulario de oferta debidamente firmado*
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DECLARACION JURADA.	**CUMPLE** *Ha presentado Garantía de Mantenimiento a través de Declaración Jurada debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Nueva Londres.*
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**CUMPLE** *Ha presentado Certificado de Cumplimiento*

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

Victor Martinez Belotto
Encargado de UOC

	de Seguridad Social y se encuentra al día.
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**NO CUMPLE** *Según se ha verificado en el portal del MIC, la empresa unipersonal no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional*
e) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE** *Ha presentado CCT vigente*
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE** *Ha presentado su comprobante de pago de Patente Comercial del año 2023.*

B) DOCUMENTOS LEGALES

Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	**CUMPLE** *Ha presentado la copia simple de la Cedula de Identidad*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**CUMPLE** *Ha presentado copia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA** *Considerando que la oferta fue firmada por el Propietario de la Empresa Unipersonal.*

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser

Ab. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

Víctor Martínez Belotto
Encargado de UOC

presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

C) VERIFICACIÓN DE LACAPACIDAD FINANCIERA:

Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas		
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 Y 2021.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas uotros retrasos en los pagos. □ El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos	**CUMPLE** *Además de poseer el mínimo de activos líquidos más del 20%, el oferente cuenta con líneas de créditos.* *Presentó Formulario N° 5*	

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

Víctor Martinez Belotto
Encargado de UOC

contractuales del adjudicatario será: 20 % □ Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los Últimos (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2019	**Año 2020**	**Año 2021**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	0	0	404.154	404.154	0,0
Total del Activo (TA)	0	299.308.578	298.266.283	597.574.861	
Patrimonio Neto (PN)	0	299.308.578	297.862.129	597.170.707	1
Activo a corto plazo (AC)	0	299.308.578	298.266.283	597.574.861	1478,6
Pasivo a corto plazo (PC)	0	0	404.154	404.154	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	0	109.090.909	1.326.850.908	478.647.272	223,9
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	0	691.422	1.446.449	2.137.871	

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE** *Ha presentado Autorización suficiente para pedir referenciasa las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente*

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

Víctor Martínez Belotto
Encargado de UOC

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	**CUMPLE** *Ha presentado copia de CARTA DE COMPROMISO.*
Balance General de los años 2019, 2020 y 2021, debidamente firmado por el contador público matriculado	**CUMPLE** *Ha presentado copias de los Balances*

D) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** *La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 50%.* *Presentó Formulario N° 2 y 3.*	

E) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
Encargado U.O.C.

Victor Martinez Belotto
Encargado de UOC

Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple de contrato* *Presentó Formulario N° 4.*	
•Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020 en adelante en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de edificios públicos y/o privados	**CUMPLE** *Ha presentado copias de contratos.* *Presentó Formulario N° 2 y 5.*	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE**

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
Encargado U.O.C

Victor Martinez Belotto
Encargado de UOC

	Ha presentado las copias simples de recepciones finales que avala la experiencia requerida.
2.Documento que avale la recepción definitiva de la obra	**CUMPLE** *Ha presentado Copias de Actas de recepciones definitivas de construcción de Pavimento tipo empedrado.*
3.Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de contratos que superan el 50 % de la oferta presentada.*
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	**CUMPLE**
5. Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple de Constancia de RUC*

F) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y	**CUMPLE** *Ha presentado*	

Comité de Evaluación

Encargado U.O.C.

Víctor Martínez Belotto
Encargado de UOC

complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	*contratos y curriculum de un Arq. Que será el Jefe de Personal, además del Jefe de Obras con suficiente experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.* *Presentó Formulario N° 6*	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	**CUMPLE** *Ha presentado las copias de Curriculum del Jefe de Personal y el Jefe de Obras.*

G) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr.

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

Víctor Martínez Belotto
Encargado de UOC

Mario Fleitas		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Un Camión de 25 toneladas Una Hormigonera Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE** *Presentó Formulario N° 7 y 8*	

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** **P***resentó Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados*
Cuadro de revalúo fijo en el caso de	**CUMPLE**

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

Víctor Martínez Belotto
Encargado de UOC

propietarios de equipos.	*Presentó Cuadro de revalúo fijo*
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** *Presentó Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia*
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**CUMPLE** *Presentó Constancia que certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas y Copia simple de carta de compromiso otorgada por el propietario del equipo.*

H) <u>Otros criterios que la convocante requiera</u>

NO APLICA SEGÚN PBC

I) <u>ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.</u>

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

Víctor Martínez Belotto
Encargado de UOC

Fecha y día: Miércoles 05/07/2023
Lugar: Municipalidad de Nueva Londres
Hora: 08:00 am
Procedimiento:Los interesados deberán presentarse en la oficina de la Municipalidad de Nueva Londres sito Avda. Eligio Tomas Franco y Fundadores del Pueblo. Los potenciales oferentes deberán acercarse al local de la Municipalidad a más tardar a la hora y fecha fijada más arriba, una vez llegada la hora señalada los potenciales oferentes presentes serán acompañados por el funcionario designado por el Intendente, desde la Municipalidad hasta el sitio de obras, quien será el encargado de poner a conocimiento de los oferentes todos los datos y pormenores de la obra, también evacuar las consultas que fueren planteadas por los oferentes. Una vez culminada la visita el funcionario municipal labrará un acta donde se describirá los oferentes presentes. Los oferentes que lleguen posterior a la hora límite fijada no podrán ser incluidos en el acta como presentes, por lo que no cumplirán el requisito de visita obligatoria
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Victor Martínez Belotto
Participación obligatoria: SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Que, el representante de la Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitasestuvo presente durante la realización de la visita al sitio de obras.

7. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 8° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

Victor Martínez Belotto
Encargado de UOC

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la EmpresaUnipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas, de la Licitación por CVE N°01/2023"REPARACION DE PABELLON CON (3) AULAS MAS 1 UNA DIRECCION ESC. BAS. JUAN R. GONZALEZ", siendo el monto de la adjudicación Gs.196.000.000(Guaraníes Ciento noventa y seis millones), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación

Víctor Martinez Belotto
Encargado de UOC